



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 65 del programa
Consolidación y sostenimiento de la paz

Consejo de Seguridad
Septuagésimo segundo año

Carta de fecha 17 de octubre de 2017 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Alemania, España y Namibia ante las Naciones Unidas

España, junto con Alemania y Namibia, tiene el honor de transmitir el resumen elaborado por la Presidencia de la segunda reunión de la Red de Puntos Focales Nacionales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, organizada conjuntamente por los tres países y celebrada en Nueva York el 21 de septiembre de 2017, como seguimiento de la reunión celebrada el mismo año en Alicante (España) (véase el anexo). Esta iniciativa se puso en marcha el 23 de septiembre de 2016, coincidiendo con el debate general de la Asamblea General.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 65 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Christoph **Heusgen**
Embajador
Representante Permanente de Alemania ante las
Naciones Unidas

(Firmado) Román **Oyarzun**
Embajador
Representante Permanente de España ante las
Naciones Unidas

(Firmado) Neville Melvin **Gertze**
Embajador
Representante Permanente de Namibia ante las
Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 17 de octubre de 2017 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Alemania, España y Namibia ante las Naciones Unidas

Resumen elaborado por la Presidencia de la segunda reunión de la Red de Puntos Focales Nacionales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad

La participación de las mujeres en la paz y la seguridad: la prevención de los conflictos y el sector de la seguridad

Nueva York, 21 de septiembre de 2017

La Red de Puntos Focales Nacionales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad es un foro interregional de representantes de Gobiernos y organizaciones regionales e internacionales. La Red, que se puso en marcha en Nueva York en septiembre de 2016, pretende proporcionar un foro para el intercambio de experiencias y mejores prácticas sobre las mujeres y la paz y la seguridad desde la perspectiva nacional y regional, e impulsar el compromiso de los Estados Miembros de promover la participación de la mujer en las políticas y los programas de paz y seguridad a nivel nacional, regional e internacional.

La primera reunión de la Red de Puntos Focales Nacionales se celebró en Alicante (España), en abril de 2017. La reunión, de dos días de duración, se centró en los planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y congregó a más de 100 puntos focales nacionales y representantes gubernamentales y de la sociedad civil procedentes de 61 países. El resumen de la reunión, elaborado por la Presidencia, se transmitió al Secretario General y se distribuyó como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad¹.

Coincidiendo con el debate general del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, la Red celebró su segunda reunión en Nueva York, el 21 de septiembre de 2017, organizada conjuntamente por España, Alemania y Namibia, con el apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Asistieron a la reunión, que se prolongó durante tres horas, más de un centenar de personas, incluidos puntos focales y representantes nacionales de todas las regiones, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales. La reunión se centró en la promoción de la participación de las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género en la prevención de los conflictos y en el sector de la seguridad, y también en cuestiones de índole operacional.

En la sesión plenaria de apertura pronunciaron palabras de bienvenida los tres integrantes de la Presidencia de la Red: Ildfonso Castro López, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de España; Patricia Flor, Directora General del Orden Internacional, la Organización de las Naciones Unidas y el Control de Armas de la Oficina Federal de Relaciones Exteriores de Alemania; y Selma Ashipala-Musavyi, punto focal nacional y Secretaria Permanente del Ministerio de Relaciones Internacionales y Cooperación de Namibia. En los discursos de apertura se subrayó la necesidad de que los Estados Miembros asumieran una mayor responsabilidad en lo que respecta a la aplicación del marco normativo sobre las mujeres y la paz y la seguridad, colaborando estrechamente con la sociedad civil y, cada vez en mayor medida, con las organizaciones regionales.

¹ [A/71/927-S/2017/485](#).

Francisco Javier Sanabria Valderrama, punto focal nacional y Director General de Naciones Unidas y Derechos Humanos de España, actuó como moderador de una mesa redonda en la que intervinieron los siguientes participantes:

- a) Teniente General Rachel Grimes, Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas;
- b) Capitán Dariia Malakhova, Experta Superior, División de la OTAN, Oficina Gubernamental para la Integración Europea y Euroatlántica de la Secretaría del Gabinete de Ministros (Ucrania);
- c) Teniente Coronel Nombuso Hlengane, Oficial de Planificación de la Policía, División de Policía del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Tras las intervenciones de los panelistas, formularon declaraciones sobre el tema de la reunión los representantes de los siguientes países: Afganistán, Argentina, Bangladesh, Brasil, Canadá, Chile, Eslovenia, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Singapur, Sudáfrica y Tailandia. A estas declaraciones les siguieron otras de la Unión Africana y la Unión Europea, así como de representantes de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, la Global Network of Women Peacebuilders y el Grupo de Trabajo de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Mujer y la Paz y la Seguridad.

Aumento de la participación de las mujeres en el sector de la seguridad

El estudio mundial, realizado en 2015, sobre la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad documentó ampliamente los beneficios operacionales derivados de la participación de las mujeres en las fuerzas de policía y los contingentes de las Naciones Unidas, y destacó las principales funciones desempeñadas por las oficiales femeninas en materia de protección de civiles. El estudio mundial también demostró que la participación de las mujeres en las misiones militares de las Naciones Unidas ha progresado a un ritmo muy lento.

En la reunión, los panelistas compartieron experiencias de primera mano sobre mujeres soldado que habían contribuido a la eficacia operacional sobre el terreno, prestando oído a los hombres y mujeres de la población civil e incorporando sus preocupaciones y sugerencias en los planes militares para ofrecerles una mejor protección. Se intercambiaron datos sobre las barreras estructurales visibles e invisibles que dificultan la representación de las mujeres en las misiones militares de las Naciones Unidas, en particular, falta de conocimiento por los departamentos militares de la resolución [1325 \(2000\)](#) y otras resoluciones posteriores; conocimiento limitado de los planes de acción nacionales; falta de información sobre oportunidades de empleo en las Naciones Unidas, o falta de acceso a ella por parte de las mujeres de las fuerzas de policía, el ejército o los departamentos civiles; y preferencia de los comandantes y las juntas de selección por desplegar agentes de sexo masculino.

Así pues, para llevar adelante la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, es fundamental crear puestos de asesores de género en los ministerios de defensa e interior, adoptar un enfoque gubernamental global y establecer mecanismos de rendición de cuentas para la aplicación de los planes de acción nacionales. Los panelistas compartieron algunas iniciativas encaminadas a impulsar la participación de las mujeres. Entre ellas cabe mencionar la consideración de las cuestiones de género en los procesos de contratación, capacitación y promoción, el establecimiento de cuotas y otras medidas especiales de carácter temporal referentes a las mujeres, incluida la formación dirigida exclusivamente a las funcionarias para

mejorar sus perspectivas de carrera, los programas de tutoría, la creación de redes de mujeres en los ministerios para asegurar la transformación institucional, y la revisión de los procesos de despliegue para determinar los criterios que pueden tener un efecto negativo en el acceso de las mujeres a las oportunidades de despliegue o de desarrollo profesional.

Los Estados Miembros también compartieron buenas prácticas para aumentar la participación de las mujeres en sus instituciones de defensa y seguridad. El Brasil se refirió a la participación de las mujeres en su contingente en Haití y a la existencia de cuotas femeninas en las academias militares. Chile informó de la aprobación de un reglamento para que las mujeres puedan ascender al rango de general. El Canadá señaló que las fuerzas armadas habían implantado una directiva para integrar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones posteriores en la planificación, la doctrina y las operaciones. Además, la nueva política nacional de defensa establece un compromiso con las mujeres y la paz y la seguridad, así como con la igualdad de género, que cuenta con el consiguiente respaldo en el plano político. Por otra parte, se invita a las organizaciones de la sociedad civil a participar en la aplicación y el seguimiento de esa política a fin de asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y los necesarios conocimientos especializados.

El Reino Unido presentó información sobre la inminente puesta en marcha de una red de altos mandos militares en Vancouver (Canadá), cuyos participantes se espera atraer a la causa de la igualdad de género. Bangladesh informó de que tiene previsto acoger una reunión ministerial preparatoria y destacó los esfuerzos del Gobierno por alentar a través de los programas escolares el posible alistamiento de las niñas en el ejército, habida cuenta de que las normas culturales pueden obstaculizar la participación de la mujer en esa institución.

Noruega informó a los asistentes de la elaboración de un documento, que puede difundirse a través de la Red, sobre la inclusión de la igualdad de género en la capacitación en mantenimiento de la paz y los procesos de paz. Además, los despliegues y operaciones de las fuerzas armadas noruegas mantienen un compromiso con la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad, ofreciendo orientación para que se aplique una “perspectiva de género en las operaciones de las fuerzas armadas”.

Los representantes de las organizaciones de la sociedad civil presentes en la reunión señalaron la importancia de dos componentes de las operaciones de mantenimiento de la paz, que pueden contribuir a aumentar la participación de las mujeres: a) fortalecimiento de los procesos de contratación y profesionalización de las mujeres en el sector de la seguridad; y b) incorporación de la perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz, desde el mandato a la ejecución. Además, es fundamental garantizar el análisis y la información en materia de género en todas las esferas pertinentes (desarme, desmovilización y reintegración, reforma del sector de la seguridad y protección de los civiles), para lo que se requieren recursos suficientes y el apoyo de los jefes de misión. Se expresó preocupación por los recortes en la financiación de las cuestiones de género en la reforma de las operaciones de paz. Finlandia convino con otros representantes en la importancia de aplicar el análisis de género en las operaciones de mantenimiento de la paz y señaló que, en el marco del plan de acción nacional, son hitos importantes las posibilidades reales de desarrollo profesional, las campañas de información y la cooperación con los medios de comunicación para aumentar la visibilidad de la gestión de crisis como opción de carrera.

Promoción de enfoques de prevención integrales

Los participantes en la reunión encomiaron la mayor atención prestada por el Secretario General a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y su priorización de la prevención de conflictos, y algunos también expresaron su apoyo a la puesta en marcha del pacto voluntario para erradicar la explotación y los abusos en las operaciones de las Naciones Unidas. El Reino Unido manifestó su apoyo al llamamiento mundial para la participación de las mujeres en los procesos de paz, cuyo propósito es promover el nombramiento de mujeres para ocupar los puestos de Representante Especial y Representante Especial Adjunto del Secretario General, y pidió que se aumentara la financiación para las cuestiones relacionadas con el género.

Los representantes de varios países negaron que la panacea fuera capacitar a los soldados en cuestiones de igualdad de género y aumentar el número de mujeres en el sector de la seguridad. Italia y Portugal señalaron la necesidad de introducir medidas para una “prevención más integral”, y observaron que los conflictos no se previenen por incorporar a las mujeres en el sector de la seguridad. La igualdad de género, los derechos humanos y el desarrollo de las mujeres son elementos clave en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y deben abordarse de forma simultánea. Sudáfrica defendió la necesidad de aumentar la inversión en las organizaciones de base y en el empoderamiento de las mujeres a nivel local, para que estas se conviertan en agentes de la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y la paz sostenible en sus comunidades.

La Unión Europea aprovechó la ocasión para mencionar la iniciativa Spotlight para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, emprendida conjuntamente por la Unión Europea y las Naciones Unidas y cuyo objetivo es aplicar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Esta intervención recibió el aplauso de los asistentes. Se están elaborando normas genéricas de comportamiento, que serán distribuidas a todo el personal de la Unión Europea desplegado en las operaciones de mantenimiento de la paz. Esas normas también se están compartiendo con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, para su posible inclusión en las misiones de las Naciones Unidas.

La Enviada Especial de la Unión Africana sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, Bineta Diop, observó que la inclusión de las mujeres en las tropas desplegadas por la Unión Africana ha sido una estrategia eficaz para hacer frente a la explotación y el abuso sexuales. La Unión Africana está elaborando una política de tolerancia cero y un código de conducta sobre la explotación y los abusos sexuales, que deberá complementar los instrumentos existentes para la investigación judicial y la exigencia de responsabilidades a los perpetradores. La oradora concluyó su intervención recordando a los asistentes que la Comisión de la Unión Africana había alcanzado la paridad entre hombres y mujeres en los puestos de alto nivel, y que esta paridad debía lograrse también en la composición de las tropas de la Unión Africana.

Planes de acción nacionales relativos a las mujeres y la paz y la seguridad

A pesar de los grandes esfuerzos de la comunidad internacional para alentar a los Estados Miembros a articular procesos inclusivos en la elaboración de los planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad, hasta la fecha solo 60 países han formulado planes de esa naturaleza. Por ello es necesario seguir realizando actividades de promoción a nivel local, nacional, regional e internacional, e intercambiar ideas concretas y efectivas y mejores prácticas sobre la forma de diseñar y ejecutar los planes de acción nacionales y de acelerar la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, objetivo para el que la Red resulta fundamental.

Todos los participantes recalcaron la importancia de los planes de acción nacionales como instrumentos para medir el adelanto de la mujer en la agenda sobre la paz y la seguridad. Varios oradores destacaron la necesidad de aumentar la cooperación entre los ministerios (enfoque gubernamental global) con miras a garantizar la eficiencia y obtener mejores resultados. También se puso de relieve la necesidad de elaborar planes de acción nacionales, incluso en regiones y países pacíficos, y de que esos planes tuvieran en cuenta las nuevas tendencias (como la migración, las crisis humanitarias, el terrorismo y la violencia sexual).

Varios oradores pusieron al día a los presentes sobre el proceso de elaboración de sus respectivos planes de acción nacionales. El Brasil anunció la elaboración de su primer plan el 8 de marzo de 2017. Namibia también está elaborando el suyo, con el que espera acelerar la aplicación en el país de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Sudáfrica planea celebrar en octubre de 2017 una reunión sobre la elaboración de su plan de acción nacional. El Canadá está revisando su primer plan de acción nacional y Francia comenzará el examen de su segundo plan en 2018. Alemania y España han puesto en marcha su segundo plan de acción nacional en 2017. Chile informó de que, por primera vez, se habían incluido indicadores de progreso en su segundo plan de acción nacional, recientemente aprobado. Eslovenia señaló que la primera reunión de la Red había servido de base para la preparación de su segundo plan de acción nacional, que estará listo para finales de 2017. Finlandia está preparando su tercer plan de acción nacional. Italia puso en marcha su tercer plan con una iniciativa emblemática sobre la creación de la Red Mediterránea de Mujeres Mediadoras. Filipinas anunció la reciente puesta en marcha de su tercer plan de acción nacional y llamó la atención sobre su “mesa informal para la paz”, en la que se ofrecía a las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad la oportunidad de contribuir a la agenda para la paz y la seguridad. Noruega está a punto de empezar a trabajar en su cuarto plan de acción nacional.

Namibia, Sudáfrica y Tailandia están aplicando otros marcos sobre las mujeres y la paz y la seguridad a través de las medidas y directrices nacionales en esa esfera. Los Estados Unidos están elaborando un conjunto de instrumentos para apoyar la formulación de planes de acción nacionales, que se pondrá en marcha a finales de 2017. Eslovenia informó acerca de la organización de una reunión regional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en febrero de 2018, que estaría dedicada a los planes de acción nacionales de los países de los Balcanes occidentales.

La Unión Europea indicó que su Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad designaba como cuestiones intersectoriales la igualdad de género y las mujeres y la paz y la seguridad, que 18 de los 28 miembros contaban con un plan de acción nacional, que estaba revisándose y actualizándose un plan de acción regional y que pronto se crearía una red regional europea para la mujer y la paz y la seguridad. La Enviada Especial de la Unión Africana sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad reiteró que 19 países africanos habían elaborado planes de acción nacionales y que se estaban elaborando varios planes de acción subregionales.

Cuestiones operacionales de la Red y coordinación con otras redes

ONU-Mujeres desempeñará las funciones de secretaría de la Red a partir de septiembre de 2017. Se pidió que la secretaría elaborase directrices operacionales para el funcionamiento de la Red antes de que concluya 2017 y que preparase boletines periódicos en los que se pongan de relieve las mejores prácticas, los últimos acontecimientos y los proyectos específicos que los puntos focales deseen compartir. Chile propuso que la Red se utilice, entre otras cosas, como observatorio y centro de información para que los miembros puedan acceder a los datos, políticas, leyes y mejores prácticas de otros países. El Reino Unido observó que el

intercambio de información sobre la programación entre donantes y receptores puede contribuir a aumentar la coherencia y evitar las duplicaciones.

Los participantes también mencionaron otras oportunidades para intercambiar información. Noruega hizo referencia a la presentación, en octubre de 2017, del *Índice mundial de las mujeres, la paz y la seguridad*, en cooperación con el Georgetown Institute for Women, Peace and Security. Los Estados Unidos propusieron compartir las mejores prácticas en la lucha contra el extremismo violento y el terrorismo en la reunión que se celebrará en Berlín en 2018. Tailandia abogó por la creación de una red de personal femenino de mantenimiento de la paz para promover el intercambio de información entre sus integrantes.

También se destacaron, por ser fundamentales para acelerar los progresos en esta esfera, las posibles futuras sinergias con otras iniciativas pertinentes, como las redes regionales de puntos focales, la Women Leaders' Network africana, las distintas redes de mujeres mediadoras o las redes de organizaciones de la sociedad civil, como el Grupo de Trabajo de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Mujer y la Paz y la Seguridad.

Integración en la Red de las organizaciones de la sociedad civil

Los participantes destacaron la necesidad de integrar en la Red a las organizaciones de la sociedad civil, para determinar claramente sus funciones, incluirlas en los procesos decisorios y encontrar alternativas y mecanismos para financiar sus proyectos e ideas. A este respecto, el Canadá aseguró a los asistentes que las organizaciones de la sociedad civil canadiense asistirían a la reunión de la Red, que se celebrará en Berlín en 2018.

Italia, que en la actualidad está aplicando su tercer plan de acción nacional, facilitó información sobre la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la ultimación y futura aplicación del plan, gracias a la financiación pública. Italia señaló, además, que las organizaciones de la sociedad civil deberían participar en las consultas y decisiones relacionadas con la mujer y la paz y la seguridad. Junto con Italia, los representantes del Reino Unido y Tailandia sugirieron que, para comprender mejor las experiencias de primera mano en la esfera de la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz, la Red debería seguir promoviendo la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil e invitar a sus reuniones a representantes femeninas de las comunidades locales y de las organizaciones dedicadas a las mujeres y la paz y la seguridad.

También se puso de relieve la necesidad de encontrar modelos innovadores para financiar las organizaciones femeninas de la sociedad civil que trabajan en la primera línea de la prevención de conflictos y la lucha contra el extremismo violento. Sudáfrica compartió su planteamiento de recabar las aportaciones de las comunidades sobre la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad y las resoluciones subsiguientes, y pidió que la Panafrikan Women's Association participara en esta Red, a fin de aprovechar sus contactos periódicos con organizaciones a nivel local.

Observaciones finales

En sus observaciones finales, el Subsecretario General y Director Ejecutivo Adjunto de Políticas y Programas de ONU-Mujeres, Yannick Glemarec, destacó el potencial de los planes de acción nacionales para hacer frente a las barreras estructurales que impiden la participación de las mujeres en la paz y la seguridad. El Subsecretario General señaló que el aumento de la participación de las mujeres puede ayudar a crear unos aparatos de seguridad más fiables, representativos y legítimos, y contribuir a unas sociedades más estables y justas. Sin embargo, la

proporción de mujeres en las fuerzas policiales y militares sigue siendo baja. Algunos acontecimientos recientes están recogiendo el fruto de los debates celebrados en la Red, como la puesta en marcha por el Secretario General de la Estrategia para Todo el Sistema sobre la Paridad de Género, y los debates en curso entre ONU-Mujeres, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para elaborar una estrategia específica, en consulta con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, a fin de aumentar significativamente el número de personal femenino de mantenimiento de la paz y de policía en las misiones de mantenimiento de la paz. El Sr. Glemarec concluyó su intervención reiterando el compromiso de ONU-Mujeres, en su calidad de secretaria de la Red, de continuar prestando apoyo técnico y logístico a las reuniones bianuales y de expertos, incluida la reunión que se celebrará en Berlín en 2018. La base de datos de los miembros de la Red, creada por España en 2017, en su calidad de promotora y Presidenta de la Red, se actualizará con carácter periódico. También se velará por la elaboración de boletines periódicos y un inventario de medidas e iniciativas nacionales y regionales relacionadas con la mujer y la paz y la seguridad.

Principales líneas de acción

En la segunda reunión de la Red se acordaron las siguientes líneas de acción principales:

a) Cumplimiento de los compromisos en la esfera de las mujeres y la paz y la seguridad

- i) Se intensificarán los esfuerzos para designar coordinadores de las cuestiones de género entre los cuerpos nacionales de policía con objeto de facilitar el intercambio de mejores prácticas y el despliegue de agentes de policía femeninas en las operaciones de mantenimiento de la paz;
- ii) Se recalcará la importancia de designar como mínimo a un 20% de agentes de policía femeninos;
- iii) Se examinarán los procesos de despliegue y se revisarán los criterios y procedimientos que puedan tener efectos adversos sobre las mujeres;

b) Gestión del conocimiento e intercambio de información

- i) La secretaría elaborará y difundirá un boletín periódico;
- ii) La secretaría redactará las directrices operacionales sobre el funcionamiento de la Red antes del final de 2017, en coordinación con el Presidente y los otros dos miembros de la Presidencia;
- iii) Se utilizará la Red como observatorio y centro de información para que los miembros tengan acceso a los datos, políticas, leyes y mejores prácticas de otros países;
- iv) Se difundirá información sobre los próximos acontecimientos (por ejemplo, red de altos mandos militares en Vancouver (Canadá); reunión regional sobre los planes de acción nacionales de los países de los Balcanes occidentales; presentación del *Índice mundial de las mujeres, la paz y la seguridad*);
- v) Se transmitirán a la Red determinados productos del conocimiento (documento sobre la inclusión de la igualdad de género en la capacitación en el mantenimiento de la paz y los procesos de paz e *Índice mundial de las mujeres, la paz y la seguridad*);

c) Reducción de las disparidades a nivel mundial y local

- i) Se incluirá como miembros de la Red a las organizaciones de la sociedad civil;
- ii) La secretaría y los puntos focales facilitarán la participación de las organizaciones no gubernamentales en la próxima reunión de la Red que se celebrará en Berlín;
- iii) La secretaría y los puntos focales facilitarán la participación de mujeres líderes y representantes comunitarias en la próxima reunión de la Red en Berlín;
- iv) La secretaría y los puntos focales examinarán modelos innovadores para financiar las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la primera línea de la prevención de conflictos y la lucha contra el extremismo violento;

d) Mayor coordinación con otras redes y estructuras existentes

- i) La secretaría establecerá contactos con otras iniciativas nacionales y regionales;
 - ii) Se establecerán vínculos con otras iniciativas de la sociedad civil (como el Grupo de Trabajo de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Mujer y la Paz y la Seguridad y la Panafrikan Women's Association);
 - iii) Se planificará la creación de una red de personal femenino de mantenimiento de la paz.
-